

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 26 DE OCTUBRE DE 2015.**

En la Villa de Teror, a veintiséis de Octubre de dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María Isabel Guerra Sánchez, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario Accidental, Don Sergio Ramírez Rodríguez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Doña María Isabel Guerra Sánchez.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

- Don José Luis Báez Cardona.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos
- Doña Alejandra Carmen Reyes Rodríguez
- Doña Mónica Nuez Ramos
- Don Henoc del Cristo Acosta Santana
- Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
- Don José Juan Navarro Santana.
- Doña Sebastiana González Naranjo.
- Don Gonzalo Rosario Ramos.
- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
- Don Jorge Jesús Rodríguez Sánchez
- Doña María Sabina Estévez Sánchez.
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Don Francisco Carlos López Peña

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2015. Aceptación de la transferencia de contratación (Expte.15.PCA.18.05). Acuerdo que proceda.

...../.....

ÚNICO.- PLAN DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, ANUALIDAD 2015.
ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONTRATACIÓN (EXPTE.15.PCA.18.05).
ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de fecha 19 de Octubre de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE LA ALCALDIA

VISTOS el certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Cabildo de Gran Canaria en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2015 y la Resolución nº 211 de 28 de septiembre de 2015, dictada por el Consejero de Cooperación Institucional y Solidaridad mediante los cuales se transfieren al Ayuntamiento de Teror las competencias para la contratación, ejecución y seguimiento de la siguiente actuación incluida en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos (PCA), anualidad 2015:

DENOMINACION DE LA ACTUACION	Nº Expte	PRESUPUESTO	APORTACION PCA 2015	
			Cabildo	Ayuntam
Refuerzo de firme y marcas viales en el barrio de El Secuestro	15.PCA.18.05	86.893,69	61.885,91 €	25.007,78 €

En ejercicio de las competencias que la legislación del Régimen Local y disposiciones complementarias otorgan a esta Entidad, y en mi condición de miembro electivo de la Corporación, propongo al Pleno la Adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aceptar la transferencia para la contratación de la siguiente obra perteneciente al Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2015:

DENOMINACION DE LA ACTUACION	Nº Expte	PRESUPUESTO	APORTACION PCA 2015	
			Cabildo	Ayuntam
Refuerzo de firme y marcas viales en el barrio de El Secuestro	15.PCA.18.05	86.893,69	61.885,91 €	25.007,78 €

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Servicio de Cooperación Institucional del Cabildo de Gran Canaria.

En la Villa de Teror a 19 de octubre de 2015

La Alcaldesa Presidenta, María Isabel Guerra Sánchez.”

A continuación, el Pleno del Ayuntamiento, aprobó, por unanimidad, la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita en todos sus términos.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario Accidental, certifico.

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario Accidental,

María Isabel Guerra Sánchez

Sergio Ramírez Rodríguez